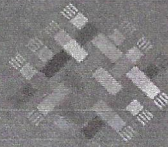


Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO
2016-2024



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



01 DE DICIEMBRE DE 2022.

NOMBRE:

C. FRANCISCO JAVIER TORRES MARTINEZ.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

GRAND CHEROKEE.

AÑO/MODELO:

2015.

SMR - 21 / 24

31 DE DICIEMBRE DE 2022.

MARCA: POLICÍA MUNICIPAL
JEEP.

No. SERIE:
1C4RJEGB2FC242520

No. MOTOR:
HECHO EN USA.

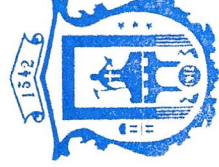
COLOR:
BLANCO BRILLANTE.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Recibido
01/12/22
13:08 hrs.
Rebeca Guerrero



H. AYUNTAMIENTO Lic. Emmanuel Govea Díaz
Santa María del Río • Presidente Municipal Constitucional
Secretaría General • 2021 - 2024